

# ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMIA

Siendo las doce y cincuenta horas, del día jueves 20 de agosto del dos mil veinte, en reunión por videoconferencia presidido por el Dr. Timoteo Torres Pinchi, **Decano** de la Facultad de Agronomía; CPC. Liliana Esther Sotil Lovera, **Secretaria Académica**, así como los siguientes **delegados**: Mag. Fuentes Quijandría Félix Guillermo, Mag. Jesús Genaro Legua Angulo, Mag. Pedro Antonio Aquije Gómez, Mag. Carlos Ricardo Cornejo Merino, Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra, Mag. Carlos Ángel Vasquez Vera, Mag. Doraliza Luzmila Huallanca Calderón de Mendoza, Ing. Julio Cesar Chávez Cárdenas, Ing. Oscar Placido Gutiérrez Araujo y en representación de los **estudiantes**: Srta. Tania Edith Gutiérrez, José Antonio Antezana Sullca, Sr. Luisbill Cristianfeer Ccaico Gonzales, Sr. Carlos Orlando Mendoza Hernández, Sr. Jeison Alexander Paucar Surichacqui; para tratar la siguiente Agenda:

## 1. CONTRATO DE DOCENTE EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR N° 048-R-UNICA-2020

El Señor Decano con el quórum de Ley dio inicio a la Sesión Extraordinaria.

**El Sr. Decano:** Informa que, la reunión de Consejo es a raíz del documento enviado por el Sr. Rector a las 10:45 am. De hoy día en la que manifiesta que se debe de considerar dentro de los contratos 16 horas, el Sr. Decano solicita mediante la Secretaria del Consejo someter a la aprobación del Acta del Día 18/08/2020 y lo pone a consideración del Pleno.

**El Mag. Félix Fuentes:** pide la palabra y manifiesta al Sr. Decano que se ha quedado que los Consejos cuando sean cosas muy urgentes, sea a partir de las 12 del día, sin embargo; usted, ha programado el consejo del día de hoy a las 12:50 pm., quisiera que me diga porque razón se ha programado a esta hora y de esa manera estar incumpliendo el acuerdo de Consejo.

**El Sr. Decano:** manifiesta que dando respuesta a lo dicho por el Ing. Fuentes, que decía que cualquier citación de emergencia se programaría a partir de las 12 m. Hasta la 01:00 pm., eso fue lo que se acordó en la última Sesión de Consejo así consta en el acta y viendo la premura del tiempo en la que el Sr. Rector nos cita a las 07:30 am. Para empezar la reunión a las 09:00 am. y la sesión término a las 10:45 am. más o menos, y hasta que se haga la invitación y se notifique a través de sus correos incluso se notifique a la secretaría tomaba tiempo entonces se ha dado un tiempo prudencial de un par de horas para que se curse la citación, para que incluso tome conocimiento del acto de hoy día para todos, por eso ha sido la premura; porque si no incluso según el documento que a ustedes se les ha enviado dice que esta información la tenemos que entregarla máximo a las 03:00 pm. hecha la aclaración pediría a través de la Secretaría del Consejo la lectura de los últimos acuerdos para su aprobación, lo dejo a consideración del Pleno.

**El Mag. Carlos Cornejo:** pide la palabra, manifiesta que al parecer no ha entendido el reclamo del Ing. Fuentes, no era que nos citara así de improvisado porque estamos dispuestos a este tipo de citaciones por la situación que estamos viviendo, lo que decía el Ing. Fuentes, era que por más apurado que estemos debió ser a las 12:00 m., porque ahorita tenemos clases y no es que se haya acordado de 12:00 m. a 01:00 pm., sino que se cite a las 12:00 m. y si usted nos tiene que citar a la 11:00 am. Se llama a la Secretaría del Consejo y nos convoca. Con respecto al acta podríamos condicionarla a la aprobación posterior con una lectura, tomamos el acuerdo, lo autorizamos a usted que ejecute la Resolución correspondiente de las 16 horas y con más tranquilidad lo vemos.

**El Sr. Decano:** manifiesta, que para precisar que este es un caso sui géneris que se ha dado y cumpliendo con los acuerdos es a partir de las 12 m. incluso normalmente a las 07:00 pm. de la noche entonces por la situación en que estamos, por esta vez vamos a considerar esta citación en estas condiciones.

**El Mag. Pedro Aquije:** manifiesta que, para que quede bien claro que en el acta que se va a redactar es a las 12:00 m. no a partir de las 12:00 m., se dijo claramente en la reunión final el Ing. Fuentes que sea a las 12:00 m. porque muchos tenemos que hacer nuestras clases desde las 02:00 pm. de la tarde si es muy urgente porque no cito a las 12:00 m.

**El Sr. Decano:** manifiesta haber escuchado atentamente sus opiniones, pero hay que considerar también que se tiene que preparar el link, las citaciones, las notificaciones, incluso esa Sesión término casi a las 11:00 am. Con el Señor Rector; entonces imagínese el tiempo que tenía para citarlos por lo que dando más o menos el tiempo prudencial se ha considerado esa hora, pero en lo sucesivo se considerará a la 12:00 m.

**El Ing. Julio Chávez:** pide la palabra, y manifiesta al Sr. Decano usted, debe saber lo que son Sesiones Recurrentes, una Sesión Recurrente es cuando son los mismos participantes y que se repiten en cualquier momento agendadas o no, como en este caso que es de emergencia; entonces la Secretaría del Consejo tiene la lista de todos y usted simplemente la llama por teléfono y en 2 minutos está hecha la citación y el correo por ser recurrente, no es tan complicado como usted piensa, yo le sugiero que en lo sucesivo acogiendo a lo que están reclamando los demás consejeros que fue un acuerdo que simplemente usted llame desde donde se encuentre a la secretaría y le indica que convoque para tal hora a Sesión de Consejo y esta es la agenda, y de inmediato se convoca, o sea no es demasiado engorroso hacer una convocatoria.

**El Sr. Decano:** manifiesta que lo dicho por el Ing. Julio Chávez indica que el sistema es rápido lógicamente, pero cumpliendo con los espacios imagínese que yo le diga a la secretaría del Consejo que convoque a todos y no ha llegado aún la comunicación oficialmente, ya crea también un cierto malestar se va a tomar en cuenta en las sucesivas sesiones porque esto es como les decía un caso muy particular que no lo esperábamos ni ustedes ni yo.

Entonces que la Secretaría del Consejo de lectura a los acuerdos y sometemos a votación el acta.  
La secretaría del Consejo da lectura al acuerdo del acta de sesión Extraordinaria de consejo de Facultad del 18/08/2020.

- Se aprueba la propuesta del Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra, quién propone al Dr. Lucio Efrén Astocaza Pérez en reemplazo del Dr. Severo Jesús Cavero Donayre como miembro de la Comisión Docente.

**El Mag. Carlos Cornejo:** pide la palabra, manifiesta que con cargo a redacción se aprueba el acta.

**El Sr. Decano:** manifiesta que es muy acertada la propuesta del Ing. Cornejo, se somete a aprobación del acta anterior con cargo a regularizar su redacción.

- **Se aprueba por unanimidad**

**El Sr. Decano:** manifiesta pasar al siguiente tema que la Agenda específicamente se refiere al Oficio Circular N° 048 de hoy día, en la que el Señor Rector nos envía este documento comunicando de la siguiente forma: "me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, y asimismo comunicarle que en el I semestre no se ha contratado a docentes y extendiendo la disponibilidad presupuestal para contrato docente en un total de 305 plazas DCD2 16 horas, se le reitera a su Despacho para que por acuerdo de Consejo de Facultad aprobar mediante Resolución Decanal el requerimiento de contrato Docente DCD2 16 horas respetando la distribución otorgada a través de la Resolución Rectoral 930-R-UNICA-2020, Resolución Decanal que debe ser remitida hasta las 3 y 30 pm. a este Despacho, vía correo electrónico a fin de ser sometido a Sesión de Consejo Universitario el día de hoy a las 07:00 pm. De la noche, en ese sentido hay alguna observación, entonces lo sometemos al pleno si no hay alguna observación sobre el caso lo someteremos a votación la aprobación de 16 horas para contrato de las 10 plazas, en ese sentido en los perfiles se tendría que colocar 16 horas.

**El Mag. Félix Fuentes:** pide la palabra, manifiesta no ser necesario hacer una votación porque eso es algo que tenemos que cumplir, y lo que hay que hacer es aprobar eso y lógicamente que cambien algunos directores de Departamento hemos puesto en los perfiles a 20 horas y que le pongan lo correcto que es un DCD2 (16 horas) y eso para todas las 10 plazas.

**El Mag. Carlos Cornejo:** propone al Sr. Decano que si no hay alguien que éste en contra lo aprobamos.

**El Sr. Decano:** manifiesta que si no hay ninguna propuesta en contra como propone el Ing. Carlos Cornejo daríamos por aprobada la propuesta de las 16 horas para cada una de las plazas y con el considerando de que se debe de poner también en los perfiles 16 horas.

- **Se aprueba por unanimidad.**

El Sr. Decano pide que le dispensen por la prudencia de la hora, en lo siguiente tendremos en consideración las opiniones vertidas por este honorable Consejo.

**El Señor Decano:** da por concluida la sesión siendo las trece horas y veinticuatro minutos del día jueves 20 de agosto del dos mil veinte, Sesión que se realizó a través de videoconferencia.



